

11 propuestas para la conservación del lobo ibérico en las Comunidades Autónomas

La conservación de la naturaleza es una prioridad a escala planetaria y es previsible que su urgencia sólo aumentara en los próximos años, y por lo tanto supera la escala autonómica. Dentro del actual marco del Estado español, es deseable que los gobiernos autonómicos aspiren a una creciente coordinación en la búsqueda solidaria de objetivos comunes para la defensa del medio ambiente y del patrimonio natural de todos los ciudadanos.

En el contexto general de la defensa de la fauna, el lobo es doblemente importante: por un lado como especie clave en los ecosistemas, y por otro como símbolo de la España salvaje, potencial fuente de prosperidad para el mundo rural gracias a su atractivo como reclamo turístico. El reto de la conservación del lobo ibérico es pues inseparable de la defensa de la biodiversidad.

En este documento, Asociación para la Conservación y Estudio del Lobo (ASCEL), Ecologistas en Acción, y Lobo Marley presentamos una serie de propuestas concretas y factibles para que las formaciones políticas que concurren a estas elecciones autonómicas no desaprovechen la ocasión de actuar a favor de la conservación del lobo ibérico, en lugar de continuar permitiendo la persecución de la especie y tener que rendir cuentas más adelante ante una ciudadanía perpleja y decepcionada. Estamos a tiempo de enfrentar estos retos pero tenemos que hacerlo de manera coordinada y solidaria. Desde estas organizaciones, ofrecemos nuestra colaboración y esperamos una apuesta por parte de dichas formaciones políticas a la altura de los retos vigentes.

1 Protección estricta del lobo ibérico en toda España e inclusión de la especie en los Catálogos de Especies Amenazadas de las comunidades autónomas (CC AA).

El lobo es un elemento clave para el correcto funcionamiento de los ecosistemas. Dada la situación de sus poblaciones en la Península Ibérica, el lobo debe ser una especie protegida en toda España, como ya lo es en Portugal. Para ello debe ser incluida en los distintos Catálogos de Especies Amenazadas regionales. El primer efecto de esta protección será que el lobo dejará de ser especie cinegética.

2 Paralizar de forma inmediata los planes o decretos de control de la especie.

Varias CCAA desarrollan planes de gestión que incorporan eufemísticamente “controles de población”, partiendo de la premisa errónea de que la predación sobre ganado es una simple función de la abundancia de lobos. Los controles de población son medidas de gestión ineficaces, implantadas sin conocer qué individuos pueden estar realmente generando conflictos, sin evaluar las medidas preventivas utilizadas por los propietarios para evitar los ataques, y en muchas ocasiones sin poder descartar que la autoría se deba a perros incontrolados (no necesariamente salvajes). Los controles de población implican mortalidad aleatoria de individuos, en una especie que forma grupos familiares muy estructurados. La desestructuración debilita esos grupos, y puede alterar las necesidades y el comportamiento de los supervivientes, incrementando de hecho los conflictos con el ganado.

3 Elaboración de Planes de Conservación o Recuperación del lobo.

El lobo, como gran depredador, es escaso por las limitaciones energéticas de los ecosistemas; no alcanzará de manera natural altas densidades. Sí es concebible en cambio que llegue a expandirse territorialmente, manteniendo bajas densidades en toda su área de distribución. Reduciendo la mortalidad no natural, dicha expansión llevaría a medio plazo a que el lobo vuelva a colonizar aquellas zonas del territorio nacional de las que fue exterminado por el ser humano. Es necesario por tanto que las CC AA en las que esta recolonización sea previsible dispongan de planes de Conservación y/o Recuperación de la especie. Estos planes deberían incluir la necesidad de fomentar la conectividad entre poblaciones locales a través de la creación efectiva de corredores ecológicos reforestados, pasos de fauna específicos, revisar en profundidad el modelo cinegético, la prohibición de vallados cinegéticos y/o ganaderos, etc. Esta iniciativa requerirá un alto grado de coordinación entre CC AA y autoridades locales.

4 Aprobación, adecuación real y/o revisión de los Planes de Gestión de las Zonas de Especial Conservación (ZEC) con presencia de lobo.

Actualmente la mayor parte de las ZEC con presencia de lobo no han sido declaradas y los borradores de planes de gestión que se están elaborando no cuentan con información detallada de la especie, carecen de objetivos ambiciosos, o no contemplan acciones específicas para la conservación de la especie. Por ello no se está garantizando el estado de conservación favorable de la especie, sobre todo al sur del Duero.

5 Promover la elaboración de un censo peninsular del lobo ibérico.

Este censo debe ser científico, independiente y supervisado por personal de organismos nacionales e internacionales de prestigio que nos permita conocer la situación real de la especie en la actualidad. Conocer la distribución de una especie es fundamental para su conservación, así como para prever y gestionar futuros cambios de esa distribución y, por tanto, de las consecuencias que la presencia de la especie pueda acarrear. No debemos restringirnos solamente a subjetivos datos numéricos que constituyen una foto fija y que son los que guían a las diferentes administraciones para justificar sus “controles poblacionales”, sino debemos hacer también hincapié en asegurar la conservación a largo plazo permitiendo el incremento de la variabilidad genética, ya que las actuales poblaciones ibéricas de lobo provienen de un umbral próximo a la extinción que aconteció en el pasado s. XX como consecuencia de la persecución humana (directa e indirecta).

6 Fomentar la coexistencia entre el lobo y la ganadería extensiva.

Mantener una población de lobos en estado favorable de conservación, como dicta la Directiva Hábitats de la UE, puede ser compatible con la explotación ganadera de pastos. Esa compatibilización pasa por reconocer y admitir la presencia de lobos en el paisaje ajustando la gestión en consecuencia, en lugar de apostar por el permanente estado de excepción y conflicto que suponen la predación sobre ganado y las medidas letales de control de población. Un componente importante de ese ajuste consistiría en la elección de las razas mejor adaptadas al entorno, y la adopción de medidas preventivas (perros de vigilancia, pastoreo, recogida nocturna, vallados etc.).

7 Ayudas al sector agro-ganadero condicionadas a compromisos ambientales.

Los lobos no amenazan la viabilidad del sector ganadero español, ya que la predación sobre ganado afecta a menos del 1% de la cabaña ganadera extensiva. Ese patrón general no impide que determinadas zonas o explotaciones concretas puedan verse especialmente afectadas. Para evitar descompensaciones en el reparto de esfuerzos de conservación, es deseable implantar ayudas a las explotaciones ganaderas en territorios con presencia de lobos. Ante el fracaso del sistema actual de indemnizaciones, que no reduce tensiones sociales, es necesario orientar las ayudas a financiar la adopción de medidas preventivas de la predación en las explotaciones ganaderas. Así mismo, el pago de compensaciones por predación sobre ganado debe estar condicionado a la adopción previa de esas medidas preventivas. Se trata de una estrategia más robusta, proactiva, que busca evitar daños al ganado y a la población de lobos. Dicha aproximación se prestaría a menor manipulación política, e incentivaría las buenas prácticas ganaderas y de gestión de fauna.

8 Disminución de la presión cinegética sobre presas salvajes del lobo (corzo, ciervo, jabalí, etc.)

Para lograr la conservación del lobo y reducir el número de ataques al ganado es fundamental disminuir la presión sobre sus presas salvajes, lo cual además evitaría o reduciría la necesidad de los descastes que se realizan de estas especies por la ausencia de grandes carnívoros. El más eficiente controlador natural de los ungulados silvestres es el lobo, no sólo por la presión directa, sino por la modificación de los patrones de uso de hábitat de los herbívoros.

9 Promover acciones contra el furtivismo y los envenenamientos.

La principal causa de mortalidad de los grandes carnívoros, incluso en ambientes protegidos, es de origen humano. El lobo sigue siendo perseguido incesantemente de manera legal e ilegal en la mayor parte de su área de distribución, existiendo muy poco interés por parte de las administraciones en perseguir y acabar dichas actividades. Esto supone la erradicación de muchos individuos dispersantes que impiden a estos ejemplares asentarse y recolonizar sus antiguos territorios históricos y entre otras cosas, pueden impedir la conexión efectiva con los lobos que se encuentran severamente amenazados de extinción en Sierra Morena.

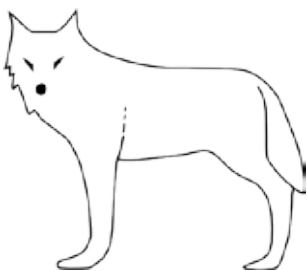
Por ello es necesario que las CC AA y el Estado adopten medidas concretas y más severas, legislando al respecto, que eviten la persecución de la especie y castiguen a los culpables.

10 Regular y propiciar el ecoturismo de lobos, incluidas las actividades de observación directa y fotografía.

El turismo de observación de la naturaleza supone una importante actividad socio-económica en diferentes países, con ingresos muy superiores a los derivados de la caza de las especies observadas. Esta actividad puede y debe ser compatible con la conservación de la especie y su hábitat. Para que su desarrollo sea sostenible, es imprescindible que el lobo deje de estar sometido a explotación cinegética y controles de población, fuentes de mortalidad no natural en un predador superior que imponen notables alteraciones de comportamiento. Además, es difícilmente explicable para un guía de naturaleza y sus clientes que el lobo que están observando puede estar muerto al día siguiente.

11 Fomentar la educación y concienciación sobre la importancia ecológica de los grandes depredadores, en particular del lobo.

Una de las claves para que la sociedad sea consciente de la importancia ecológica de los grandes depredadores y para que colabore por tanto en su conservación, es poner en marcha campañas de educación y concienciación sobre la importancia ecológica, cultural y social del lobo, en nuestro caso.



Asociación para la Conservación
y Estudio del Lobo Ibérico

